

REVISOR

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO, LEY - 20.671

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

\checkmark	URBANO	RURAL
\checkmark	URBANO	RUR

NUMERO DE PERMISO	
208-RE	
FECHA	
24/02/2014	
ROL S.I.I	
3051-10	

					3031-	10
VISTOS:						
A) Las atribuciones del Art. 1º T	ransitorio de la Ley 20.671.					
B) La solicitud de Permiso y Re	cepción Definitiva de Ampliac	ión de Vivienda Soc	ial suscrita por el propietario	correspondiente		
al expediente Nº	3205	de fecha	21-02-2014			
C) Los antecedentes exigidos er	n el articulo 1º de la Ley Nº 20	.671.				
RESUELVO:						
1 Otorgar Certificado de Regu	ularización que otorga simulta	ánemente el Permi	so y la Recepción definitiva de	e la Ampliación		
de la Vivienda Social con una sup		15,02 m2		•		
para el predio ubicado en calle /a	venida /camino		COM	ETA HALLEY		
N° 1795	Lote N°	Manzana	Sector			
UR	BANO	Zona				
de conformidad a planos esquem	aticos y antecedentes timbrado	os por esta D.O.M.	que forman parte del present	e Certificado de Re	gularización	
2 Individualización del Interesa	ado					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del P					R.U.T.	
	ARTIGAS SAEZ FL	JLVIA CARMEN				
REPRESENTANTE LEGAL del PI	ROPIETARIO				R.U.T.	
NOTA: En la aprobación de proye en el Art. 22 de la LGUC, sobre n	ectos y recepciones que se ac	ogen al Art. 1º de la	a Ley Nº 20.671, los funcionar	ios municipales que	dan excentos de lo	dispuesto
3 Individualización del Arquite						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le	Empresa del ARQUITECTO o P	ROFESIONAL COM	PETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PR	OFFECIONAL COMPETENTE DE	- CDONEARIE	With the second			
NOVIBRE DEL ARGUNECTO O PR	OFESIONAL COMPETENTE RE	SPONSABLE		AND THE REAL PROPERTY.	R.U.T.	
NOTA: Deberá concurrir este pro la D.O.M.	ofesional en caso de ampliacio	ones en 2do piso o s	superiores, salvo que cuente o	con informe Favorab	le de Inspección d	e Obra de
NIVEL	DESTINO		CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOT	AL
1	Vivienda		C4	15,02	1.623.347	
TOTAL REGULARIZADO EN E	STE CERTIFICADO			15,02	1.623.34	17
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			The state of the s	67,235	D.F.L. Nº 2	SI
EXENTO DERECHOS - LEY Nº	20.671					
NOTAS:						
En la aprobación de proyecto:	s y recepciones que se acogen a	l Art. 1º Transitorio de	la Ley N° 20.671, los funcionar	ios municipales queda	n exentos de lo disp	uesto en el
· I was a second or the second of the second	sponsabilidad de los funcionarios.					
2 No se efectuó visita a terreno.						
Contruccion acogida al D.F.L.	N° 2 la cual impide hacer cambio	de destino a más de	120% de la superficie acogida e	impide dar cualquier	tipo de uso relaciona	ido con el
	s alcoholicas y todos aquellos uso					
Section 10.1	nte proyecto con la realidad, prov			***************************************		
5 El presente permiso aprueba	15.02 m2 en un piso destino vivie	nda.				
		W. W. C.		***************************************		
CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR						1
CAROLINA CONTRAIGUITECTIC	ERAS LEAL	, and a second s	WARCELO BERN	NIER RICHTER		

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES